



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DEPARTAMENTAL N° 040-2025/CD/CIP-CDLL LA MISMA QUE COMPLEMENTA LA R.C.D. N° 016-2025-CD-CIP-CDLL

Trujillo, 04 de marzo de 2025

VISTO:

Según acuerdo de Sesión Ordinaria N°02 – 2025 de Consejo Departamental de La Libertad del Colegio de Ingenieros del Perú de fecha 04 de marzo del año en curso, y;

CONSIDERANDO

Que, el artículo 4.52 de los Estatutos del Colegio de Ingenieros del Perú, señala que “El Consejo Departamental es el órgano ejecutivo con autonomía económica, administrativa y registral, que representa a la profesión de ingeniería en cada departamento y conduce la ejecución del plan departamental. Su inscripción registral procederá siempre que cuenten con la aprobación y el reconocimiento de la Comisión Electoral Nacional y del Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP”;

Que, el artículo 4.57 del mismo cuerpo normativo, señala que “Son funciones y atribuciones del Consejo Departamental: e) Designar comisiones y comités técnicos de su jurisdicción”;

Que, en la fecha del 13/02/2025, se expidió la Resolución de Consejo Departamental N° 016-2025/CD/CIP-CDLL, la cual Designó al Comité Directivo del Instituto de Prospectiva y Desarrollo Estratégico (IPyDE) del Consejo Departamental de La Libertad;

Que, en la Sesión Ordinaria N°02 – 2025 de Consejo Departamental de La Libertad del Colegio de Ingenieros del Perú de fecha 04 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad, la inclusión de la Ing. Cecilia Marietta Lezama Sánchez, con CIP N° 75441, como miembro de la precitada Comisión; por lo que estando a lo dispuesto en el Estatuto CIP y demás normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. INCLUIR, como miembro del Comité Directivo del Instituto de Prospectiva y Desarrollo Estratégico (IPyDE) del Consejo Departamental de La Libertad, a la Ingeniera CECILIA MARIETTA LEZAMA SÁNCHEZ con CIP N° 75441, quien iniciará el ejercicio de sus funciones desde la fecha de suscripción de la presente resolución quedando conformada la precitada Comisión de la siguiente manera:



CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CIP	ESPECIALIDAD
PRESIDENTE	TORRES BUSTAMANTE WALTER HUGO	43177	ING. INDUSTRIAL
VICEPRESIDENTE	SORIANO BOHYTRON SLANDY DEL PILAR	137535	ING. INDUSTRIAL
PRIMER MIEMBRO	ARRIETA CARRASCO LUCY FABIOLA	147233	ING. INDUSTRIAL
SEGUNDO MIEMBRO	AGUILAR ROJAS PERCY DANILO	51624	ING. QUÍMICA
TERCER MIEMBRO	LEZAMA SÁNCHEZ CECILIA MARIETTA	75441	ING. INDUSTRIAL

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFICAR la presente resolución con las formalidades de ley, física o virtualmente y del mismo modo se proceda a publicarla en el portal web institucional del CIP CDLL.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Ing. ENRIQUE FRANCISCO LUJÁN SILVA
Decano Departamental



Ing. ERNESTO PAUL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Director Secretario

EL/PR
MC/CM
Archivo